

OPINIÓN

# El mercado de los Certificados de Energía Limpia en México

04/10/2019 f t in @

ANUNCIO



## Colaborador Invitado

ElFinanciero\_Mx t



### Angie Soto es directora general de Nexus Energía México

El principio de los Certificados de Energía Limpia (CELs) es sencillo: por cada megawatt-hora generado se otorga un CEL. La idea de estos instrumentos es impulsar el desarrollo de las energías renovables con el objetivo de hacer atractiva la inversión. De esta forma se exige a los consumidores que adquieran una determinada cantidad de CELs y que ésta sea proporcional a su volumen de consumo. En la actualidad, la obligación del usuario eléctrico es acreditar que un 5.8 por ciento de su consumo a lo largo de 2018 esté respaldado con Certificados de Energía Limpia, con fuertes penalizaciones en el caso de incumplimiento.

Este año, la Secretaría de Energía ratificó la obligación de adquirir CELs para 2020, 2021 y 2022, según señala el Diario Oficial de la Federación. Los compromisos son cumplir con un 7.4 por ciento en 2020; 10.9 en 2021 y 13.9 por ciento para 2022.

El mecanismo para que la Comisión Reguladora de Energía otorgue y acredite los CELs, se realiza a través de la plataforma web llamada S-CEL, en la que Participantes Obligados pueden registrarse y realizar sus transacciones. No obstante, siguen existiendo algunos retos que no fueron considerados al inicio de la reforma ni tampoco en el subsecuente desarrollo del mercado, principalmente en cuanto a la Generación Exenta en la modalidad de Venta Total de Energía para Centrales Eléctricas Exentas que comercializan su energía a través de un Suministrador en el Mercado Eléctrico Mayorista.

La complicación más importante radica en que el diseño del S-CEL no contempló en su momento la modalidad de Venta Total de Energía al diseñarse pensando en la Generación Tradicional y en aquella Exenta Distribuida asociada a centros de carga. Debido a esta anomalía entre los requisitos para la inscripción se solicita el código del RPU o el RMU, claves que utiliza CFE Distribución para identificar los centros de carga, pero que son innecesarias en la modalidad de Venta Total de Energía al no tener asociado unos centros de consumo.

Nexus Energía México ha conseguido ser el primer Suministrador de Servicios Calificados en lograr que la CRE le otorgue los CELs de cuatro centrales de Generación Exenta en la modalidad de Venta Total de Energía. Un modelo de negocio promovido por nuestra compañía desde hace muchos años en Europa, representando a 18 mil generadoras y comercializando garantías de origen (GDOs), productos equivalentes a los CELs.

la espera de revisiones por parte de las autoridades correspondientes. Afortunadamente se ha creado una movilidad en transacciones impresionante, con precios realmente atractivos y empresas que compran más allá de las obligaciones establecidas por la Sener, demostrando que existe gran interés por parte del mercado mexicano en apoyar proyectos de energía renovable. De igual manera, cada vez existe más compromiso por parte de los usuarios consumidores en comprar energía limpia y no sólo cumplir con las obligaciones del Estado, sino también con su responsabilidad social corporativa.

Nos encontramos lejos de alcanzar los compromisos adquiridos. Esperamos que los mercados sigan madurando y se alcance una seguridad jurídica y regulatoria que permita dar la estabilidad que requieren los inversionistas para seguir promoviendo centrales de generación limpia. El panorama pinta favorable, y de la mano de empresas expertas en el sector, México puede llegar a cumplir los objetivos que se ha marcado el país y a ser una potencia regional en Generación Distribuida Limpia.

A pesar de las vicisitudes que han tenido los CELs, éstos siguen contando con un sustento regulatorio fuerte y planteamientos políticos concretos. Asimismo, gracias a las compañías que se han decidido por su comercialización, la CRE ha identificado los problemas desarrollados hasta el momento en este naciente mercado. México tiene un compromiso y, a través de los Certificados de Energías Limpias, puede cumplirlo.